



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4990

18/02/2020

11193

**AUTOR/A: MARCOS DOMÍNGUEZ, Pilar (GP); ANGULO ROMERO, María Teresa (GP)**

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa a continuación de las actuaciones y programas desarrollados con cargo al programa operativo "Inclusión Social y de la Economía Social" en el citado periodo:

#### 1. Inclusión Social:

- Programas de ayudas para proyectos de entidades de la discapacidad que representan a las personas con mayores dificultades de inserción social (enfermedad mental, parálisis cerebral o discapacidad intelectual).
- Programas de becas para estudiantes con discapacidad para realizar prácticas académicas en empresas mediante el convenio de colaboración con Crue Universidades Españolas y programas de becas de oportunidad al talento que promueven la movilidad transnacional y la especialización de estudiantes con discapacidad legalmente reconocida igual o superior al 33%.
- Financiación de proyectos de asesoramiento para implantar medidas y planes de igualdad en las empresas.
- Financiación de proyectos de emprendimiento de la mujer en el ámbito universitario y en el ámbito rural.
- Apoyo a programas con itinerarios de empleabilidad para mujeres en exclusión social, programas desarrollados por Organizaciones No Gubernamentales dirigidos a mujeres inmigrantes, mayores o especialmente vulnerables y ejecución de los convenios firmados con la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) para el desarrollo de proyectos de sensibilización, desarrollo profesional, liderazgo y visualización del talento femenino y promoción de mujeres directivas.



- Actuaciones de formación encaminadas a la obtención de cualificaciones profesionales, dirigidas a personas con discapacidad física y/o sensorial, en edad laboral, con formación básica y con intención de incorporarse o reincorporarse al mercado laboral.
- Convocatoria de subvenciones para el desarrollo de actuaciones de atención sociosanitaria en los Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI) y otras actuaciones de interés general en materia de extranjería destinadas a favorecer la convivencia y la cohesión social y de ordenación de los flujos migratorios laborales de trabajadores/as migrantes para campañas agrícolas de temporada.
- Bonificaciones en las cuotas empresariales a la Seguridad Social por la contratación de personas con discapacidad por Centros Especiales de Empleo (CEEE), tanto de contratos indefinidos como temporales e igualmente sus conversiones en indefinidos.
- Módulos de inserción sociolaboral para presos que se encuentren en el tramo final de la condena, llevados a cabo a través de técnicos expertos especializados, en régimen de contratación pública.
- Planes personalizados de atención a personas con adicciones, con el objetivo de que, al finalizar el tratamiento, además de haber superado su adicción, hayan mejorado su empleabilidad.
- Itinerarios individualizados de inserción sociolaboral que buscan el fortalecimiento de las competencias transversales básicas y el acercamiento al tejido empresarial, a través de la intermediación y sensibilización en materia de empleo inclusivo, programas formativos para los perfiles con mayor dificultad de inserción y acompañamiento en el acceso a las empresas de economía social.
- Creación y apoyo a empresas de inserción dedicadas al sector de la reutilización y el reciclaje textil.
- Programas para abrir oportunidades a la integración sociolaboral de las mujeres en situación de vulnerabilidad, especialmente migrantes, mediante la combinación de medidas específicas dirigidas a mujeres con medidas de transversalidad para la igualdad de género.
- Itinerarios intergeneracionales de empleo para fortalecer la empleabilidad de personas en las que el cruce de condicionantes de edad, bajo nivel formativo y tiempo en desempleo dificulta su incorporación a un mercado laboral marcado por la transformación digital y la discriminación por edad.



- Itinerarios integrales por la igualdad para acercar las oportunidades laborales a las mujeres y el fortalecimiento de mercados laborales por la igualdad mediante la promoción de la conciliación corresponsable dirigida a empresas y a hombres en las empresas y mediante la capacitación de profesionales por la igualdad.
- Itinerarios integrados para luchar contra la despoblación rural, para fomentar la inclusión y la participación de las personas que vivan o quieran ir a vivir al medio rural.
- Itinerarios grupales de empleo en centros penitenciarios.
- Programas de intervención de carácter integral de lucha contra la discriminación y fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito del empleo, mediante el apoyo y acompañamiento a mujeres para el acceso al empleo y el autoempleo y el asesoramiento y formación a estructuras y organizaciones del mercado laboral para la integración del principio de igualdad en su gestión.
- Acciones de divulgación e información para facilitar la identificación de las desigualdades y brechas de género que se producen en el mercado laboral, con objeto de reducirlas y generar un entorno sociolaboral más favorable a las mujeres.
- Actuaciones dirigidas a las personas con discapacidad, para que desarrollen sus talentos y habilidades centrándose en aquellas que precisa el mercado laboral. Formación ajustada al mercado laboral, al perfil de la persona y al entorno geográfico.
- Proyectos de inclusión sociolaboral dirigidos a mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género, colectivo especialmente vulnerable por su multidiscriminación.
- Lanzaderas de Empleo: Proyectos en el que un grupo de personas de edades y perfiles diferentes se apoyan y ayudan para encontrar trabajo, iniciar una nueva actividad o mejorar su cualificación profesional.
- Itinerarios personalizados dirigidos a la población gitana: para el éxito escolar, para la mejora de la formación y el acceso al empleo y para la integración sociolaboral de las mujeres.
- Participación en redes europeas de cooperación y aprendizaje mutuo, con el objeto de mejorar los programas de inclusión social y de inserción laboral.



## 2. Economía Social:

- Convocatorias de ayudas adaptadas a las necesidades del sector de la economía social para el desarrollo de proyectos de creación de empresas y entidades de economía social o para la mejora de la competitividad y apoyo empresarial a las ya existentes.
- Convocatorias de ayudas para el desarrollo de proyectos destinados a reforzar las asociaciones que se ocupan de actividades de inserción, buscando la mejora de su competitividad y el apoyo a su consolidación empresarial y para el desarrollo de proyectos de transición del empleo protegido en centros especiales de empleo de la economía social y/o empresas de inserción al empleo ordinario en empresas de economía social o empresas mercantiles.
- Convocatorias dirigidas a proyectos que fomenten la inclusión activa de personas en riesgo y/o situación de exclusión social, a través de itinerarios integrales de inserción sociolaboral, dirigidas a entidades sin ánimo de lucro, centros especiales de empleo o empresas de inserción.

Madrid, 24 de marzo de 2020